

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO
Fecha de celebración: 27 de mayo de 2021 (jueves)
Hora: 17:00
Lugar: Salón de sesiones del Pleno del Ayuntamiento
Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

La Sra. Alcaldesa – Presidenta ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en modalidad semi-presencial, en la fecha y hora indicadas, al amparo de lo dispuesto en el art. 46.3 de la Ley 7/1985, reguladora de las bases del régimen local, en la redacción dada por la disposición final segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente al día veintinueve de abril de dos mil veintiuno.

SEGUNDO.- Toma de razón de escrito de renuncia de Doña Noemí Martí Ferré a su condición de Concejal de este Ayuntamiento.

TERCERO.- Propuesta de aprobación de la Ordenanza municipal reguladora del estacionamiento y pernocta de autocaravanas en la localidad.

CUARTO.- Propuesta para la actualización y posterior formalización de convenio entre el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano y la Consejería de educación y cultura de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha para la utilización de inmueble de propiedad municipal sito en Avenida Ciudad Real número 1 (antiguo Bretón de los Herreros) de Puertollano, con destino a conservatorio de música.

Secretaría General
Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 - Puertollano

QUINTO.- Propuesta del Patronato de la Fundación Fundescop, para el levantamiento de la cláusula resolutoria que figura en el contrato de compraventa y escrituras de las parcelas 1D-01 y 1D-02 del Polígono Industrial “La Nava III”, adjudicadas a Deimos Engineering and System SLU, en base a lo estipulado en el "*Reglamento de Incentivos de la Inversión con Creación de Empleo en Puertollano*", publicado en el B.O.P. con fecha 13 de octubre de 2008.

SEXTO.- Propuesta de aprobación de expediente de modificación de créditos nº 23/2021 (2º de créditos extraordinarios).

SÉPTIMO.- Propuesta de habilitación de partida de ingresos y modificación de la base de ejecución número nueve del Presupuesto Municipal de este ejercicio.

PARTE DEDICADA AL CONTROL DE OTROS ÓRGANOS MUNICIPALES

OCTAVO.- Dar cuenta del informe sobre cumplimiento del plan de ajuste correspondiente al primer trimestre de 2021.

NOVENO.- Dar cuenta del informe correspondiente al primer trimestre de 2021, sobre período medio de pago a proveedores en el marco del RD 635/2014 e informe sobre morosidad en operaciones comerciales de la Ley 15/2010.

DÉCIMO.- Dar cuenta del informe de ejecución presupuestaria correspondiente al primer trimestre de 2021.

UNDÉCIMO.- Dar cuenta del informe de análisis de riesgos 2021.

DUODÉCIMO.- Dar cuenta del Plan anual de control financiero.

DECIMOTERCERO.- Dar cuenta de las resoluciones de Alcaldía.

DECIMOCUARTO.- Cuestiones de urgencia.

DECIMOQUINTO.- Ruegos y preguntas.

Secretaría General
Ayuntamiento de Puertollano
Plaza Constitución, 1
13500 – Puertollano

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos, en Puertollano (Ciudad Real), a fecha de firma electrónica.

**El Secretario General,
Juan Alfredo Guzmán Mansilla**

Consideraciones a tener en cuenta:

- La sesión se celebrará en modalidad semi – presencial, por lo que se ruega a aquellos miembros de la Corporación que deseen emplear medios telemáticos que lo comuniquen a esta Secretaría, al objeto de que se les facilite el enlace de conexión a la plataforma “Zoom”.
- La sesión de Pleno tendrá carácter público, y se emitirá en directo a través de los medios de difusión habituales, no permitiéndose la entrada de ciudadanos al Salón de Plenos a causa de las restricciones sanitarias y de limitación de aforo en vigor.